

Revista Semanal del Comando Central del ELN
Edición N.678 del 18 de marzo de 2019

PAZ, UNIDAD RECONCILIACIÓN

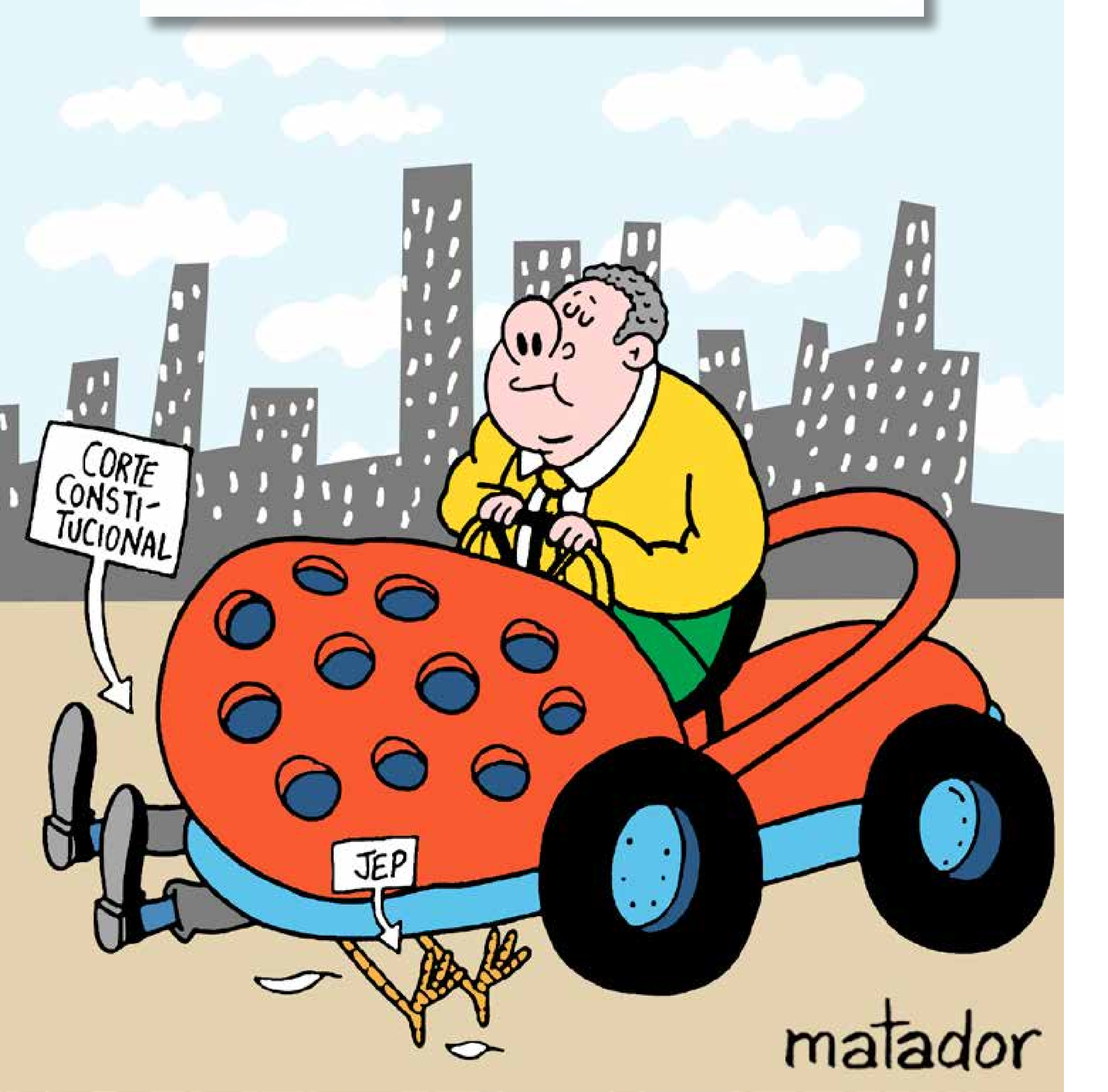
SUMARIO

DUQUE Y LA JEP

¿EDECANES MAFIOSOS DE PRESIDENTES NO MAFIOSOS?



OTRA VEZ CIERRAN LAS VÍAS POLÍTICAS



El pasado domingo 10 de marzo, el Gobierno hizo trizas lo que quedaba de la Jurisdicción Especial de Paz (JEP), desconociendo la aprobación hecha por el Congreso y las Cortes; este es el primer Presidente que objeta una Ley que cuenta con esta doble aprobación.

2. Es muy grave que el Gobierno de Uribe y Duque sepulte lo poco que queda de los Acuerdos de Paz firmados con las FARC; negacionismo que ya ha aplicado contra los Protocolos y Acuerdos firmados en la Mesa de Conversaciones con el ELN.

3. Los Acuerdos de Paz y Acuerdos Humanitarios firmados por el Estado colombiano contando con Países Garantes implican un compromiso internacional que deben honrar; pero este Gobierno, los irrespeta cuando replica la misma conducta de negar Acuerdos, practicada por el actual Presidente de los Estados Unidos. Trump y Duque incumplen con la palabra y violan los Acuerdos porque es su método de convocar a la guerra.

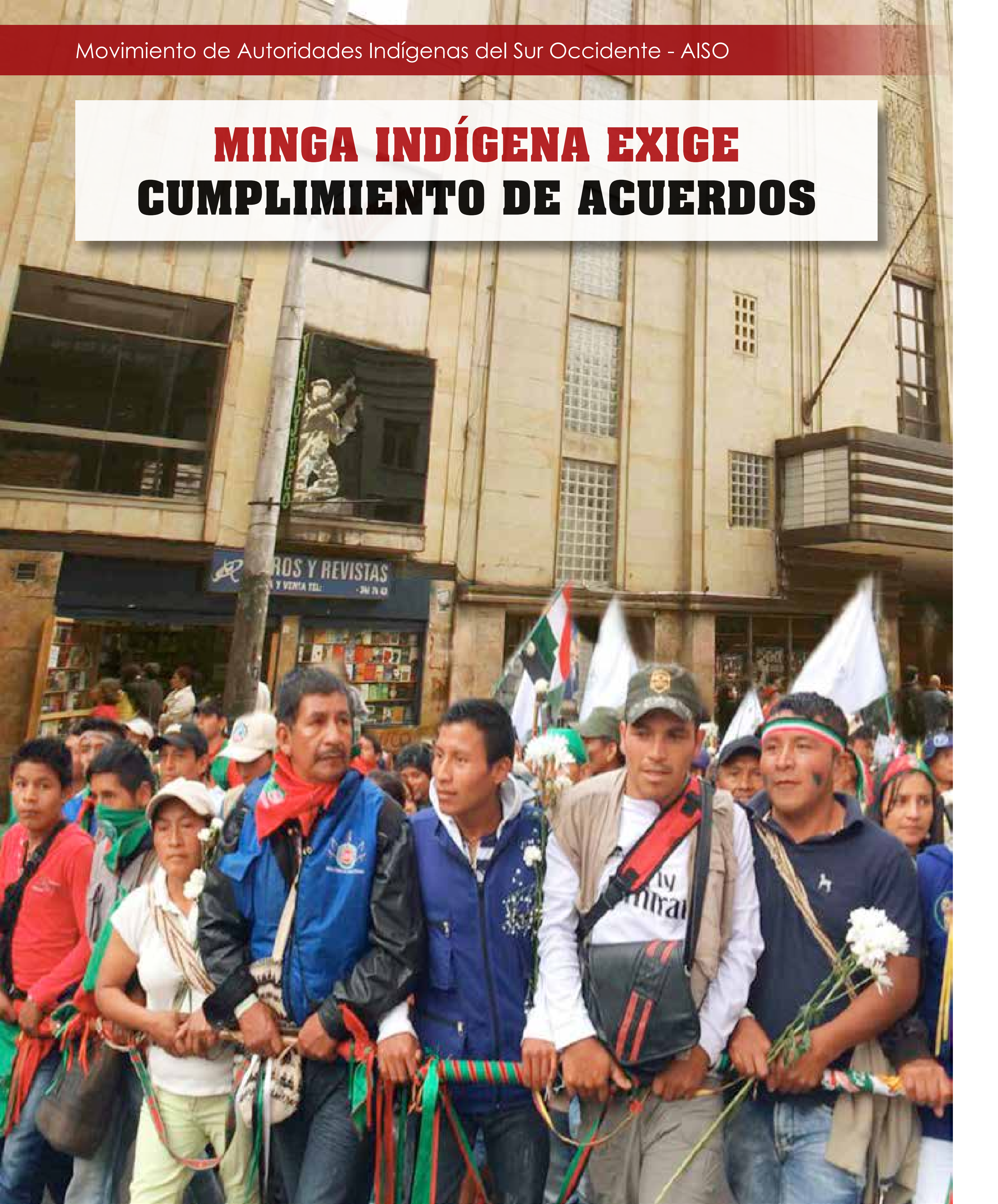
4. Enterrar los Acuerdos de Paz es negar el camino de la solución política del conflicto armado interno, es cerrar de nuevo las vías pacíficas para la disputa del poder. Las clases dominantes con esta decisión se siguen negando a sacar la violencia de la lucha política, Camilo Torres lo dijo hace 55 años: la oligarquía no deja opciones diferentes a la rebelión.

5. Convocamos a la sociedad colombiana a persistir en el camino de la solución política, a doblegar el belicismo de la derecha violenta, y a conformar unas mayorías nacionales que conquisten con la lucha ciudadana un futuro de paz, soberanía y equidad.

Dirección Nacional
Ejército de Liberación Nacional

Montañas de Colombia
Marzo 12 de 2019

MINGA INDÍGENA EXIGE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS



Las Autoridades Indígenas de los Pueblos Misak - NU NAKCHAK, Nasas y Pijaos pertenecientes al Movimiento de Autoridades Indígenas del Sur Occidente Colombiano (AISO), reunidos en la asamblea el día viernes 1 de marzo del presente año en el territorio Kurak Chak del pueblo Misak, ubicado en el municipio de Cajibío, departamento del Cauca, decidimos movilizarnos ante los incumplimientos de los acuerdos y ante la situación política y social que se vive en el país en la actualidad, en el marco de las movilizaciones reivindicatorias de derechos de las organizaciones sociales, de tal manera nos declaramos en Asamblea Permanente en el Territorio Misak – Puben, de la María Piendamó desde el 10 de marzo del presente año, e invitamos a los demás sectores a hacer parte de estas justas luchas sociales.

Nuestras exigencias propias de AISO en la movilización al Gobierno nacional son las siguientes:

1. Cumplimiento de acuerdos suscritos y la garantía de derechos, exigidos históricamente al Estado colombiano por las comunidades y autoridades indígenas pertenecientes al movimiento AISO desde los Procesos de lucha, Planes de Vida y Planes de Salvaguarda.
2. Establecer una Mesa/Espacios de Diálogo y Concertación para discutir asuntos propios de los pueblos y comunidades que hacen parte del movimiento AISO.
3. Como Pueblos Indígenas, exigimos que se respete el Acuerdo de Paz firmado en La Habana por el Estado Colombiano con las FARC-EP y en consecuencia, que el Presidente Iván Duque respete la autonomía de la JEP, acatando las normas constitucionales que consagran los principios fundamentales que deben regir el funcionamiento y acelere la materialización del Capítulo Étnico acorde con el Plan Marco de Implementación concertado en la IEANPE (Instancia Especial de Alto Nivel para Pueblos Étnicos).



4. Exigimos al Gobierno Nacional y al ELN, retomar los diálogos para lograr la paz completa, en cumplimiento del deber y derecho constitucional obligatorio de la paz, con la participación directa de los pueblos indígenas, afros, raizales, palenqueros, room y otros sectores sociales afectados por la violencia.
5. El Gobierno Nacional debe respetar y defender de manera integral ante el Congreso de la República los Acuerdos Pactados, en el marco de las Consultas Previas, del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, protocolizadas entre el Gobierno Nacional, los pueblos indígenas, Rom y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
6. Que el Gobierno Nacional garantice que pare ya el asesinato y persecución a líderes indígenas, de pueblos étnicos, líderes campesinos, defensores de derechos humanos, brindando mecanismos de protección individual y colectiva efectivos y haciendo justicia a los autores intelectuales y materiales responsables.

7. No rotundo a la profundización de la economía extractiva, uso del Fracking y la aplicación del glifosato contra los cultivos de uso ilícito, en detrimento de la madre tierra y contra la vida y existencia de los pueblos.
8. No a la guerra, no a la intromisión de Colombia en la crisis de Venezuela y rechazo rotundo a la presencia de las fuerzas militares de Estados Unidos en Colombia.

De acuerdo a lo anterior, convocamos para día 13 de marzo de 2019 al Territorio Misak - Puben de la María Piendamó, al Presidente de la Republica Dr. Iván Duque Márquez, a la Ministra del Interior. Dra. Nancy Patricia Gutiérrez, Ministro de Agricultura Dr. Andrés Valencia Pinzón, Ministra de Cultura Carmen Inés Vásquez, Ministro de Salud Juan Pablo Uribe Restrepo, Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla, Ministra de Educación Nacional Dra. María Victoria Angulo, Ministro del Ambiente, Ministro de Comercio, Industria y Turismo Dr. José Manuel Restrepo, Ministra de Minas y Energía Dra. María Fernanda Suarez Londoño, a la Directora de la Agencia Nacional de Tierras Dra. Myriam Martínez y Dra. Lena Tatiana Acosta, el Director de Agencias Nacional de Desarrollo, a la Directora de Asuntos indígenas, Rom y Minorías. Dra. Hilduara Barliza Brito, Directora del Departamento Nacional de Planeación Dra. Gloria Amparo Alonso Masmela, Directora Nacional de ICBF Dra. Julia Pungiluppe, Director de la Unidad Nacional de Victimas, Alto comisionado para el Posconflicto Dr. Emilio Archila y Alto Comisionado para la Paz Dr. Miguel Antonio Ceballos, Defensoría del Pueblo Nacional y Regional, Señor Gobernador del Cauca Dr. Oscar Rodrigo Campo.

Territorio Ancestral Misak – Puben de la María Piendamó, Cauca, marzo 10 de 2019.

Movimiento de Autoridades Indígenas del Sur Occidente - AISO

Autoridad, Autonomía, Territorio e Identidad
Afirmando nuestros derechos y buscando salidas conjuntamente con el Pueblo Colombiano

#ConLaFuerzaDeLaGente

"ESTE GOBIERNO ES UNA DESGRACIA PARA COLOMBIA"



Bogotá, 12-03-2019. Marcha en respaldo al Proceso de Paz

No es la consolidación de paz el objetivo del Uribismo en el poder, sino la conspiración permanente contra ella. En tiempos de post acuerdo es el miedo a la verdad y al desplome del búnker de su impunidad lo que impulsa sus desatinadas decisiones. En otras palabras le tienen miedo a la verdad del General Rito Alejo del Río, a la de más de dos mil militares que se acogieron a la JEP, a la verdad que quieren aportar cientos de empresarios y para-políticos, y a la verdad de las víctimas del conflicto y de las organizaciones defensoras de Derechos Humanos.

Lo que está detrás de las objeciones del Presidente Duque a la Ley Estatutaria de la JEP, es entonces, un pánico terrible a la verdad y al eventual derrumbe de la impunidad. Uribe y su facción política saben muy bien que a pesar de que excluyeron de la Jurisdicción Especial a los terceros involucrados en el conflicto en contravía de lo pactado, no les será fácil escapar de la escena del crimen. Durante sus gobiernos, por ejemplo, se provocaron más de 3 millones 500 mil víctimas (el 41 por ciento del total de víctimas en 50 años de guerra), y se emitió la Directiva 029 del Ministerio de Defensa, que desencadenó los Falsos Positivos y la muerte de miles de jóvenes inocentes. La cúpula política, junto a empresarios, terratenientes y otros, son los verdaderos determinadores de la violencia, los autores detrás del autor.

Valdría la pena ahora preguntarnos por qué no dejaron prosperar la Unidad Especial del punto 74 de la JEP que debía ocuparse de los casos de paramilitarismo. Son 100 mil los ciudadanos asesinados por esa máquina de muerte… Ya es hora que el Fiscal explique por qué no dejó funcionar esa Unidad.

Aquí lo que se debe objetar es la guerra, no la paz, Presidente Duque. La paz es el derecho síntesis porque garantiza la vida. Sin vida, derechos fundamentales como la alimentación, la vivienda, el agua, la salud, el trabajo, se disuelven en el aire, se quedan sin objeto.



Cuando un Gobierno incumple la Constitución y desconoce y desacata los fallos de la Corte interponiendo falsas inconveniencias políticas, e ignora la división y autonomía de las ramas del poder, es porque ha iniciado la marcha hacia el infierno de la tiranía.

Teniendo en cuenta que el Acuerdo de Paz ya fue hecho trizas y sus aspectos esenciales hundidos o denegados por el anterior Congreso, y observando el panorama desolador de la falta de implementación, las actuales objeciones de Duque a la Estatutaria -cumpliendo obedientemente el dictado de Sarmiento Angulo a través del Fiscal Martínez- para ser precisos, no buscan destruir la paz sino demoler sus ruinas.

Nuestras preocupaciones impresas en cartas dirigidas a la Segunda Misión de Naciones Unidas, a los países garantes, a la Comisión de Paz del Senado, a la Jurisdicción Especial para la Paz, al Secretario General de la ONU Antonio Gutérrez dando cuenta del taciturno hundimiento de la paz de Colombia, ya pueden empezar a considerarse como constancias históricas.

Esta cadena de sucesos desafortunados de traición a lo acordado, a los principios de Pacta Sunt Servanda y de buena fe, llenaron de desconfianza a los excombatientes, incluyendo los de la Fuerza Pública, a los que ahora pretenden intimidar con inseguridad jurídica para que mantengan sus bocas cerradas y no hablen nunca de la responsabilidad principal en el conflicto de la cúpula política y los poderosos.

Las objeciones son maniobras de engaño del Estado para eludir su responsabilidad de reparar a las víctimas del conflicto; para instituir el absurdo de que haya dos Jurisdicciones investigando sobre los mismos hechos; llenar la nueva Jurisdicción con millones de casos para hacerla inoperante; y para que se pueda extraditar sin pruebas a comandantes guerrilleros para saciar así su sed de venganza. Esto último fue lo que hizo Uribe con Simón Trinidad a quien extraditó a los Estados Unidos, sin ser solicitado por esa potencia, mediante un sucio montaje judicial. Simón terminó condenado a 60 años de cárcel por un delito inventado a última hora, que ni siquiera hacía parte del montaje inicial.

El Gobierno de Duque es una desgracia para Colombia que arrastra la peor crisis humanitaria de la región. Negar el derecho a la paz es una aberración -y de las peores- si lo que se busca es borrar el más hermoso anhelo humano sólo para ahuyentar el miedo a la verdad que siente una casta política que ejerce el poder desde la violencia. Nada justifica hacer trizas un Acuerdo de Paz para que un grupo minúsculo de privilegiados siga flotando apaciblemente en el éter de la impunidad.

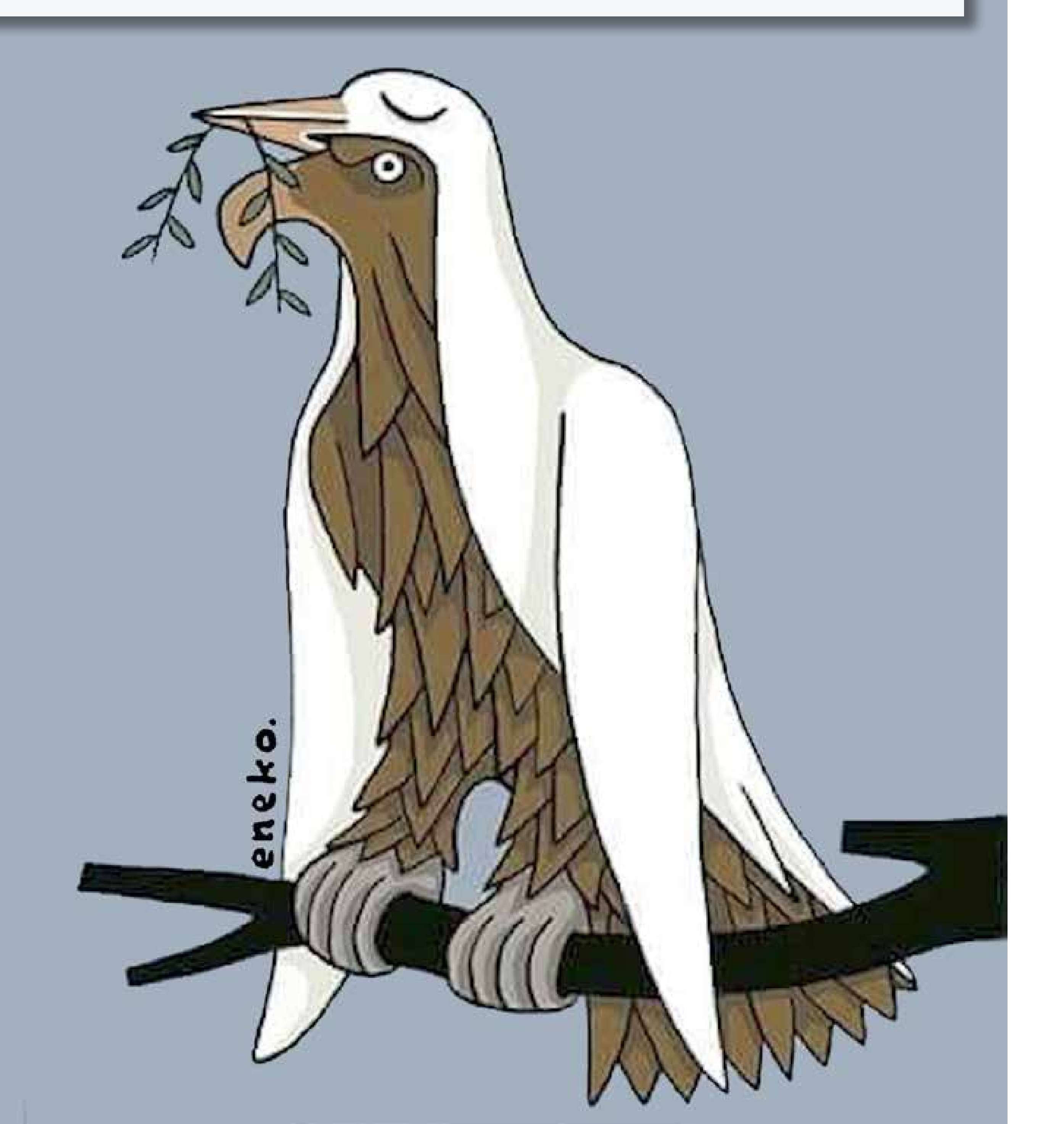
A la calle; hay que salir a la calle a defender el derecho a la paz. [*]

---

[*] Agencia Bolivariana de Prensa, 14-03-2019. https://www.abpnoticias.org/index.php/revolucion-debate/4917-gobierno-colombia-desgracia

Himelda Ascanio

LOS PARECIDOS DE ESTE GENOCIDIO CON EL DE HACE 30 AÑOS



Un diplomático extranjero que observa el Proceso de Paz colombiano, anota que: Uno, está claro **cuáles** son los líderes que están siendo asesinados; dos, todos saben **por qué** les quitan la vida; y tres, **dónde** los matan; cuatro, además de conocerse quiénes son los **autores materiales** de tales crímenes; pero encuentra extraño, que reine el silencio cuando pregunta por quiénes son los **autores intelectuales** del actual asesinato sistemático de líderes y lideresas sociales en Colombia.

Hace tres décadas, **en medio de otro Proceso de Paz** -primera coincidencia-, perpetraron un Genocidio contra los movimientos de izquierda, en especial contra la Unión Patriótica (UP), el partido creado a partir de ex combatientes de las FARC, firmantes de los Acuerdos de Paz de La Uribe de 1984.

"Se defiende la vida, defendiendo la paz"

La Representante a la Cámara Ángela María Robledo sostiene que "falta una investigación más estructural que le dé a este país elementos para comprender qué es lo que hay detrás de estos asesinatos de líderes y lideresas sociales, defensores de Derechos Humanos, y entender que **no son hechos aislados**" [1].

Agrega que "en Colombia, durante décadas, no sólo los líderes sociales, sino todos quienes hemos estado más cerca de las propuestas de la izquierda **hemos cargado con una enorme estigmatización** respecto a la legitimidad de nuestras exigencias y nuestras luchas... Quienes han sido asesinados son defensores de la tierra, del agua, del proceso de paz y reclamantes de tierras".



"Iván Duque no ha mostrado una voluntad firme de condena a los asesinatos. Tampoco ha mostrado una voluntad clara de mantener y proteger el Proceso de Paz, lo que genera un **enorme riesgo para los que habitan en los territorios de la Colombia profunda**".

"Lo cierto es que **detrás de estos crímenes hay grandes intereses económicos**. Colombia es uno de los países de la región que tiene una de las mayores concentraciones de la tierra. Esa es una de las causas objetivas del conflicto".

"Como no tenemos el monopolio de las armas, como **el proceso con los paramilitares no significó un desarme** sino una desmovilización, hoy, de manera contundente y clara, en la Colombia profunda los líderes y lideresas están bajo fuego".

"Si bien la situación actual muestra un patrón diferente al ocurrido con el exterminio de la UP, donde el mayor responsable fue el Estado colombiano, en este caso habría distintos patrones y, quizás, distintas razones, pero **sí existe una sistematicidad de contexto**, como dice el profesor Francisco Sanín".

La Congresista considera este extermino sistemático de líderes populares, como una desgracia propia del **"tránsito tenue, precario y frágil, de la guerra a la paz"**.

Datos de ambos Genocidios

Según el informe del Centro de Memoria Histórica "Todo paso frente a nuestros ojos" [1], documenta que entre 1986 y 2002, fueron víctimas 3.122 integrantes de la UP de asesinatos selectivos, 544 de desaparición forzada, 478 fueron asesinados en masacres y otra alta cifra sufrieron diferentes modalidades de violencia. Que no continuó porque el Estado hubiese tomado medidas para detener este exterminio; sino porque **ya no había a quien matar**.

Dos años después de la firma del Acuerdo entre el Gobierno y las FARC, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su Informe "Situación de los derechos humanos en Colombia" [2], alerta que en el 2018 fueron asesinados 113 defensores de Derechos Humanos; y que entre el 86 y el 95 por ciento de los casos se encuentran en impunidad; el 27 por ciento fueron líderes de pueblos indígenas y afrocolombianos; también señala que en el 2018 aumentó el número de masacres en un 164 por ciento con respecto a 2017, y que **las Fuerzas Armadas continúan con prácticas de ejecuciones extrajudiciales,** al estar vinculadas en 11 casos.

LÍDERES ASESINADOS EN 2019

DÍA	NOMBRE	SECTOR	SITIO
ENERO			
1	Gilberto Valencia	Campesino / PNIS [*]	Suárez, Cauca
4	Wilmer A. Miranda	Marcha Patriótica / PNIS	Cajibío, Cauca
4	José R. Solano	Acción Comunal	Zaragoza, Antioquia
4	Faiber Manquillo	Campesino	Nariño
5	Wilson Pérez	Mov. Constituyente Pop.	Hacarí, N. de Sant.
12	Leonardo Nastacuas	Indígena Awá	Ricaurte, Nariño
14	Wilton F. Orrego	Guarda Parques	Santa Marta, Magd.
15	Víctor M. Trujillo	Minero	Monte Cristo, Bolívar
17	Alfredo Contreras	Acción Comunal / PNIS	Sardinata, N. de Sant.
18	Alan E. Mostacilla	Profesor	Cúcuta, N. de Sant.
20	Laura N. Peña	Sindicalista	Saravena, Arauca
24	Maritza Ramírez	Acción Comunal / PNIS	Tumaco, Nariño
25	Samuel Gallo	Comunitario	Peñol, Antioquia
26	María Ortega	Acción Comunal	Teorama, N. de Sant.
26	José J. Orozco	Comunitario	Cartago, Valle
29	Dilio C. Guetio	Campesino / PNIS	Suárez, Cauca
31	Jorge Castrillón	Candidato Campesino	Buenavista, Córdoba
17 líderes asesinados			
FEBRERO			
9	Jesús A. Díaz	Indígena Misak	Buenos Aires, Cauca
10	José A. Moreno	Campesino	Tibú, N. de Sant.
14	Martín Barrios	Reclamante de tierra	Belén de Bajirá, Chocó
14	María N. Bernal	Indígena Pastos	Nariño
15	Jaime A. Jiménez	Minero	Remedios, Antioquia
19	José V. Ceballos	Docente Indígena Wayúu	Guajira
16	Jesús Zapata	LGTBI	Caucasia, Antioquia
25	José F. Manrique	Sindicalista	Bucarmanga, Santander
26	Liliana Holguín	LGBTI	Caucasia, Antioquia
27	Sonia Rosero	Candidata Feminista	Puerto Asís, Putumayo
10 líderes asesinados			

[*]PNIS: Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Según este Informe, el 93 por ciento de los casos ocurrieron en contextos regionales con causas estructurales vinculadas a la persistencia de la falta de acceso a los derechos de la población, principalmente el derecho a la justicia y los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con una pobreza multidimensional que alcanza el 76 por ciento, debido a la nula presencia del Estado; también señala que **la corrupción desvía aproximadamente 16.000 millones de dólares del presupuesto**, negando su inversión a la resolución de las necesidades básicas de la sociedad colombiano.

La paz cuesta la vida

Alfonso Correa: Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Cabuya e integrante de la Asociación Campesina y Ambiental Manantiales (ASOCAM), que trabaja por la defensa de la naturaleza, la soberanía alimentaria y los Derechos Humanos; en la parte alta de Tame, en Sácama y La Salina en Casanare, y en Chita, Boyacá. El 14 de marzo fue encontrado asesinado, después de dos días que fuera desaparecido en la vereda La Casirva, de Sácama.

Alexander Cunda: Comunero indígena asesinado el 8 de marzo en la vereda El Progreso, de Miranda, Norte del Cauca, por sicarios que le propiciaron tres impactos con arma de fuego.

Sonia Rosero: Médica y conocida por defender los derechos de las mujeres, murió el 27 de febrero dos días después de haber sido atacada mientras se encontraba en una reunión con sus colegas en la Clínica del municipio de Puerto Asís, Putumayo; era aspirante a la alcaldía de ese municipio.



Liliana Holguín: Activista perteneciente a la Mesa LGBTI de Caucasia, era conductora de mototaxi y apoyaba actividades de formación, además de liderar acciones contra el desplazamiento forzoso, fue asesinada por sicarios el 26 de febrero junto a su sobrino.

José Fernel Manrique Valencia: Sindicalista de la multinacional cementera Cemex en donde trabajaba desde hace diez años, hacía parte de la Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Industria de Materias para la Construcción (SUTIMAC); fue asesinado el 25 de febrero, cerca de su vivienda en el barrio Café Madrid de Bucaramanga.

---

[1] "En la Colombia profunda, los líderes y lideresas están bajo fuego". Héctor Bernardo entrevista a Angela Robledo. Contexto, 25-02-2019. http://www.rebelion.org/noticia.php?id=252934

[2] www.centrodememoriahistorica.gov.co/.../551_7210af19e2d391303c93b0761a3bfd62

[3] http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/altocomisionado/Informe-anual-colombia-2018-ESP.pdf



ENSAÑADOS CONTRA LOS PRESOS POLÍTICOS

Las y los Presos Políticos y Prisioneros de Guerra pertenecientes al Ejército de Liberación Nacional (ELN) denunciamos ante la opinión pública y los organismos defensores de los Derechos Humanos a nivel nacional e internacional lo siguiente:

Desde el pasado 19 de enero del 2019 el Gobierno del señor Iván Duque ha iniciado una campaña de persecución en contra de las y los Prisioneros Políticos del ELN, adoptando medidas arbitrarias y violadoras de los Derechos Humanos, como traslados de compañeros, aislamientos injustificados y montajes judiciales.

1- El pasado 19 de enero del 2019, 6 compañeros que se encontraban en la cárcel de Bellavista patio 16, Zona Técnica, que venían desarrollando junto a la Gestoría de Paz un trabajo pedagógico por la paz, acordado por el Gobierno Nacional y el ELN fueron trasladados para diferentes cárceles del país: Cómbita Boyacá, Ceiba Ibagué, Palmira Valle, La Dorada Caldas, y Valledupar Cesar.

2- El lunes 5 de febrero del 2019 se realizó una diligencia judicial, "audiencia de legalización de incautación de elementos de comunicación" por parte de una Fiscalía especializada de Bogotá con el fin de adelantar un proceso judicial en contra de los Prisioneros Políticos: Julio Emilio Úsuga, Jaime León Ramírez, Wilson Eusebio García, Hugo Armando Granados, Jairo Antonio Fuentes y Armando Ruíz Arroyabe, quienes hacen parte del Movimiento de Presos Políticos Camilo Torres Restrepo y que en coordinación con la Gestoría de Paz venían desarrollando un proceso pedagógico por la paz, el cual consistía en la interlocución con la sociedad civil en aras de la participación en el proceso de diálogo por la búsqueda de una solución negociada para el conflicto social y armado. Para tal labor el Gobierno tenía autorizados unos equipos de comunicación, los mismos que fueron incautados en el operativo de traslado de los compañeros por parte del Comando Especial perteneciente al INPEC.



Estos mismos equipos son los que hoy pretende la Fiscalía poner como prueba para incriminar a los compañeros del delito de rebelión.

3- Desde el 25 de febrero del 2019 se viene trasladando a los compañeros Presos Políticos y Prisioneros de Guerra del ELN del patio 16 de la cárcel Bellavista, y del compañero Nixon Barrera de la cárcel de Cúcuta para otras cárceles del país alejándolos de sus familias y entorno social.

4- Jueves 8 de marzo a las 9:00 PM fue sacado de su celda de la cárcel de Valledupar el compañero Jairo Arrigui por el Comando Especial del INPEC, aduciendo un traslado. Al día de hoy 11 de marzo se encuentra aislado en una celda de castigo y seguridad, incomunicado y sin darle información alguna ni a él ni a su abo-

gada del motivo por el cual han tomado esta medida. Responsabilizamos a las autoridades del INPEC de las consecuencias que conllevan esta medida, ya que el compañero sufre grandes quebrantos de salud y más en las condiciones infrahumanas en las que actualmente se encuentra.

Señor Presidente así no se construye la paz, las realidades ficticias con las que usted hoy pretende gobernar no ayudan a recorrer este complejo camino que tenemos que transitar entre todos los colombianos y colombianas. Al contrario, su actitud radicaliza más las posiciones, en el caso nuestro y de los miles de luchadores y luchadoras sociales, en especial los pertenecientes al ELN, no nos doblegarán en nuestro espíritu revolucionario, pues seguimos firmes con nuestros principios y leales en el compromiso en la lucha junto al pueblo.

Conocedores que hoy hacemos parte de las y los luchadores depositarios de la esperanza ética en la construcción de una sociedad en la que todos tengamos oportunidades. Téngalo por seguro que no queremos hacer parte de esta sociedad que usted encabeza construida sobre supuestos, violencia y sin principios sociales.

Desde que decidimos hacer parte de este proyecto revolucionario conscientes de lo que necesitamos es el desarrollo social, tomamos la firme decisión y preferimos vivir de frente y congruentemente esta realidad social asumiendo todo lo que esta lucha ha traído consigo. Hoy estas medidas arbitrarias que viene tomando el Gobierno no nos doblegarán, al contrario asumimos esta nuevas medidas con la dignidad revolucionaria que nuestros comandantes Manuel Pérez, Camilo Torres, y las y los miles de revolucionarios han mostrado en estas dignas luchas milenarias por la construcción del Socialismo en nuestra América latina.

“La oligarquía tiene una doble moral, de la cual se vale para condenar la violencia revolucionaria mientras ella asesina y encarcela a los defensores y representantes de la clase popular”.

Camilo Torres Restrepo, Mensaje a los presos políticos



Hacemos un llamado al pueblo colombiano y de Nuestra América en estos tiempos tan difíciles por la fuerte represión por parte del Estado, en lo político, económico, judicial, cultural y empecinándose en no permitir la construcción de una sociedad justa y equitativa, utilizando todos los medios como asesinatos de líderes sociales, despojo de tierras a las comunidades entregándoselas a las multinacionales, invisibilizando las duras realidades sociales que afrontan nuestros país.

En medio de esta complejidad concitamos a la resistencia, a la organización y a la lucha social. Hacemos un llamado a las autoridades y a los organismos de control, a los defensores de los Derechos Humanos, a la comunidad internacional, para que velen por medidas que garanticen la vida e integridad física y psicológica del pueblo colombiano, y no permitir la invisibilización de los graves atropellos y agresiones que padecemos las y los Presos Políticos y Prisioneros de Guerra.

Siempre junto al pueblo.

Prisioneras - os Políticos ELN

GLIFOSATO: BUENO PARA TRUMP, MALO PARA COLOMBIA



Durante décadas la política de antidrogas de Colombia se basó en la erradicación forzada y la fumigación por aspersión aérea con Glifosato –[N-(fosfonometil)]–. Sin embargo esta política ha sido un rotundo fracaso, toda vez que el consumo de Cocaína en los Estados Unidos aumentó exponencialmente y por tanto tuvieron que aumentar los cultivos de coca y la exportación de cocaína.

En 2015, el Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE) de Colombia, prohibió el uso de Glifosato para fumigar los cultivos de uso ilícito, acatando un Fallo de la Corte Constitucional, quien luego de analizar un Informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que reitera que el Glifosato afecta la salud humana, la Corte decidió prohibir su utilización.

Más dañino el remedio que la enfermedad

El Glifosato es un herbicida no selectivo de amplio espectro, utilizado comúnmente en agricultura para eliminar malezas, al igual que es utilizado en la erradicación por aspersión aérea de cultivos de uso ilícito; este herbicida es producido por la multinacional Monsanto, bajo el nombre Roundup.

Para la OMS el Glifosato es un perturbador endocrino [1] que puede causar efectos adversos para la salud al interferir con las hormonas del cuerpo, además contribuye a la aparición de algunos tipos de cáncer, defectos de nacimiento, problemas reproductivos como infertilidad y problemas de desarrollo en los fetos, los bebés y los niños.

En cuanto a los efectos tóxicos directos en los humanos, se ha determinado el desarrollo de diversas alteraciones clínicas y paraclínicas en casos de exposición humana accidental o deliberada a herbicidas que contienen Glifosato [2]; las alteraciones más comunes son complicaciones graves como dificultad respiratoria,



edema pulmonar, shock séptico, alteraciones de la conciencia y falla renal, al igual que el desarrollo de linfoma no Hodgkin.

Grave Impacto Ambiental

El Glifosato afecta a las plantas contra las que va dirigido, y a todas las otras existentes en el área de exposición o fumigación; mucho más si se realiza a través de aspersión aérea donde los vientos diseminan y extienden fácilmente el herbicida, haciendo que este se adhiera a cultivos, animales y fuentes de agua, entre otros.

El Glifosato regado por aspersión destruye la hoja de coca, pero no impide la germinación de las semillas, sin embargo, sus costos sociales son muy altos por los desplazamientos de la población y las afecciones a la salud.

Este herbicida tiene graves consecuencias negativas para el medio ambiente, ya que contamina las aguas, contribuye a la deforestación, disminuye la disponibilidad de alimentos, afecta la fauna en especial las especies artrópodas, como las abejas, hormiogas y arañas [3], las cuales son de vital importancia en los ecosistemas, ya que de ellas depende la polinización.

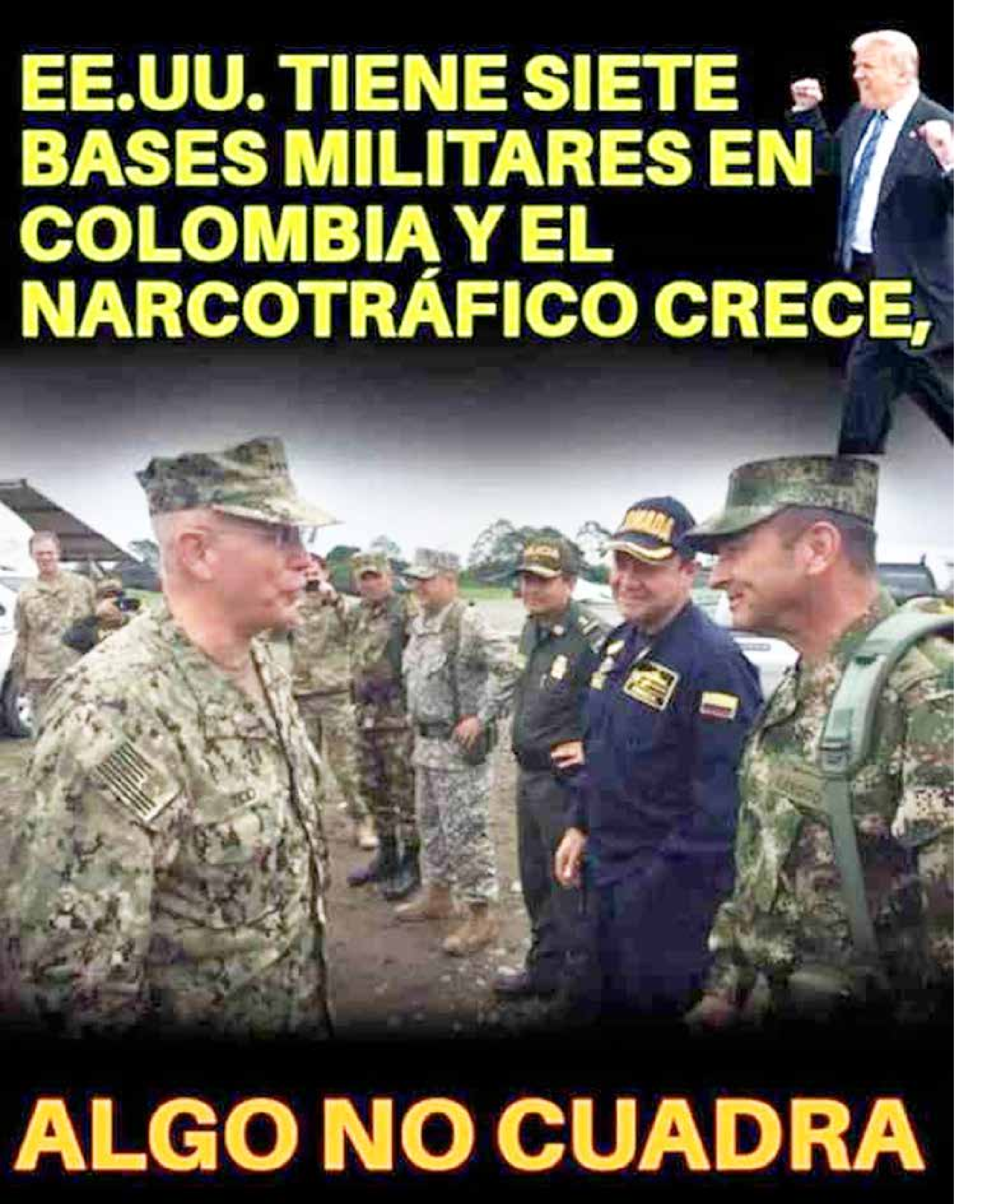
Los herbicidas y en especial el Glifosato es un desastre para las aguas: en primer lugar, contaminan las fuentes, como los ríos, quebradas y canales subterráneos; en segundo lugar, las partículas del veneno se evaporan contaminado tanto el aire como las moléculas de agua condensada.

Un desastre que no le importa a EEUU

Cabe recodar que las aspersiones aéreas con Glifosato de aviones del Gobierno colombiano en la frontera con Ecuador, le costaron al país una demanda ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya, en marzo de 2008; demanda de la que Ecuador desistió en 2013, como resultado de una Conciliación en la que el Estado colombiano pidió perdón por los daños causados y pagó quince millones de dólares como compensación; con lo que reconoció el carácter nocivo del Glifosato en la salud humana y el ambiente [4].

La dimensión social de los cultivos de uso ilícito no está contemplada en la política antidrogas de los EEUU, pero la élite gobernante en Colombia la ejecuta incondicionalmente.

Los campesinos cocaleros, no hacen parte de una mafia o de un Cartel, ellos producen la hoja de coca por ser el único cultivo, que a duras penas retribuye los gastos y esfuerzos que le invierten, por lo que se ha convertido en la única opción de sobrevivencia, ante la exclusión y marginalidad en que el Estado mantiene a sus territorios.



Una excusa para la guerra

A 45 años de decretada, la "Guerra contra las drogas" ha demostrado ser un rotundo fracaso, pero los EEUU siguen obsesionados con ella, porque les permite justificar guerras como las de Afganistán o Colombia, y sostener regímenes autoritarios como el de Marruecos; además de lucrarse de ella, dado que el sistema financiero norteamericano sigue siendo la principal lavandería de narco dólares del mundo.

En Colombia está demostrado que la mejor alternativa son los planes de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito pactados con las comunidades, pero este Gobierno 3.0 de Uribe, está empeñado en destruir estas experiencias de vida para el campesinado y reemplazarlas por la "Guerra contra las drogas", que en el país nos trae a la memoria al nefasto Plan Colombia.

En la organización y la movilización de las comunidades campesinas, indígenas y negras, está la única garantía de defensa de la vida y el territorio.

---

[1] Sustancia o mezcla exógena, que posee propiedades susceptibles de inducir una perturbación endocrina en un organismo intacto, en sus descendientes o en poblaciones.

[2] Citotoxicidad del glifosato en células mononucleares. Colciencias, Programa Nacional de Ciencia y Tecnología de la Salud, código del proyecto N.1419-04-16299.

[3] Son animales invertebrados dotados de un esqueleto externo y apéndices articulados; entre otros, insectos, arácnidos, crustáceos y miriápodos.

[4] Revista Semana, 13-09-2013. https://www.semana.com/nacion/articulo/colombia-fumigaciones-ecuador-15-millones/357509-3

María Helena Pallares y Ricardo Semillas

EL APAGÓN: DRAMA EN 10 ACTOS



Presidente Hugo Chávez, 23 de enero de 2002

La plutocracia que manda en los Estados Unidos completa dos décadas tratando de apagar la luz que produce la revolución bolivariana, iniciada en 1999 por Hugo Chávez en Venezuela.

Cuatro Presidentes de Colombia han sido socios de sucesivos planes que siguen fallando en derrocar al Gobierno vecino. Fracaso que se explica por el apoyo popular que tiene este proceso revolucionario; el que también recibe apoyo internacional, quien reclama respeto a la vía política que ha elegido este pueblo hermano.

Los ataques imperialistas contra el pueblo venezolano les trae un excesivo sufrimiento y colosales pérdidas económicas, que no los desanima en su resistencia al agresor, ni en persistir en su camino soberano y de justicia social.

En 10 hechos retratamos los 20 años de agresión de los EEUU, contra la República Bolivariana de Venezuela.

1- Golpe fallido de abril de 2002

"Las naciones latinoamericanas recuerdan el apoyo de la administración Bush a un golpe militar de corta duración en Venezuela en 2002, un acto que se cobró la vida de docenas de personas y polarizó profundamente al país" [1].

2- Informe de inteligencia CANVAS de septiembre de 2010

La contratista Stratfor alertó al Departamento de Defensa de los EEUU [Pentágono], que recibió del Centro de Acción y Estrategias no Violentas Aplicadas (CANVAS, por sus siglas en inglés) un Informe sobre la debilidad de Chávez, por el declive en el sector eléctrico, donde veían posible que el 70 por ciento de la red se apagara porque el nivel del agua en la Represa de Guri, Estado Bolívar, estaba bajando.



Metro de Caracas, jueves 14 de marzo de 2019

CANVAS antes de las elecciones parlamentarias de 2010, reportó que una falla de gran magnitud en el sistema eléctrico de Venezuela "probablemente tendría el impacto de animar la inestabilidad pública de una manera que ningún grupo de la oposición podría generar… En ese momento, un grupo de oposición sería mejor para aprovechar la situación y enfrentarla contra Chávez… Ante una situación de inestabilidad pública masiva y de rechazo a la Presidencia, es probable que los sectores descontentos del Ejército decidan intervenir, pero solo si creen que tienen suficiente apoyo".

CANVAS señaló que el fracaso de los tres primeros golpes contra Chávez, se debió a que "Los militares pensaron que contaban con suficiente apoyo, pero hubo una falla en el público para responder positivamente, por lo que el golpe fracasó" [2].

3- La Joint Vision 2020 de octubre de 2015

Esta Visión Conjunta 2020 de la Dirección de Políticas y Planes Estratégicos del Ejército de los Estados Unidos, la aplican mediante la Estrategia de Amplio Espectro, que es una aplicación simultánea y sin tregua de mecanismos para confundir y a la vez a producir resultados combinados mientras agotan, las fuerzas físicas y morales del enemigo, con la idea de no dejar, ningún espacio de resguardo, ni un momento para tomar aliento; por medio del desarrollo simultáneo de mecanismos desestabilizadores y ataque en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, comunicacional e internacional.

4- La dudosa declaración de amenaza en agosto de 2017

"Una orden ejecutiva de agosto 2017, basada en la idea cuestionable de que 'Venezuela representa una amenaza excepcional y extraordinaria a la seguridad de los EE.UU.', prohíbe a entidades financieras situadas en los EE.UU. comprar nueva deuda del Gobierno venezolano" [3].

5- El fallido ataque contra el Presidente del 4 de agosto de 2018

La cadena CNN publicó el jueves 14 de marzo un vídeo con una entrevista a un hombre que habría organizado el atentado contra el jefe del Ejecutivo bolivariano. Además, difunde en la grabación imágenes exclusivas de los preparativos del asalto, explosivos y las



Maniobras de la Fuerza Armada Bolivariana, 15 de febrero de 2019

prácticas con drones en territorio colombiano... se observa en las imágenes, como los organizadores detonaron uno de los aparatos, haciendo pruebas antes de efectuar el ataque [4].

6- La auto proclamación de un segundo Presidente el 23 de enero de 2019

“Le escribimos para expresarle nuestra más profunda preocupación por la manera en la que el Gobierno de Trump está manejando las relaciones con Venezuela, especialmente las insinuaciones de una intervención militar, la imposición de amplias sanciones unilaterales y el reciente reconocimiento de un líder de la oposición como presidente interino sin un plan claro para celebrar elecciones democráticas y evitar una escalada de violencia” [5].

7- La fracasada intervención humanitaria del 23 de febrero

El Vaticano, la ONU, la Cruz Roja Internacional, la Media Luna Roja y la Cruz Roja Colombiana anunciaron su no participación en un reparto de ayudas patrocinada por Estados Unidos, por no tratarse de un asunto humanitario.

El 22 de febrero la Agencia de la ONU para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones habían precisado que 700 mil venezolanos salieron antes de 2015 y a partir de esa fecha 2,7 millones encontraron refugio en países vecinos [6].

8- Carta de 14 Congresistas de los EEUU, del 7 de marzo de 2019

“Nuestro Gobierno debe cambiar de rumbo en su política hacia Venezuela. Las medidas unilaterales y las amenazas violentas solo amenazan con provocar caos e inestabilidad.

Trump y su Gobierno han generado una situación de alarma en Venezuela y por toda la región con sus acciones y declaraciones -como la amenaza reciente que ‘todas opciones están sobre la mesa’- indicando la búsqueda de un cambio militar de régimen dirigido por los EE.UU.

Una respetada empresa de encuestas en Venezuela, Datanálisis, ha realizado estudios que demuestran cómo la inmensa mayoría de los venezolanos se oponen a una intervención militar como medio para derrocar a Maduro.

Las sanciones han empeorado gravemente la crisis económica del país, muchos venezolanos han muerto por una falta de acceso a medicamentos vitales, y en algunos casos, de alimentos” [7].



9- Ataque al sistema eléctrico del 8 de marzo de 2019

La Cancillería de la Federación Rusa denunció que "el sector de energía eléctrica de Venezuela fue objeto de ataques desde el extranjero... por medio de una acción compleja a distancia contra el sistema de control de las principales centrales eléctricas, que cuentan con equipos fabricados en Canadá. Todos los algoritmos de operación y puntos vulnerables de los equipos de esos sistemas fueron bien conocidos por el organizador directo de la agresión" [8].

10- Petroleras de EEUU quieren derrocar a Maduro para regresar a Venezuela

En entrevista con CNBC en Houston, durante un Congreso sobre energía y política exterior, Rick Perry, Secretario de Energía de EEUU declaró que: "las empresas estadunidenses desean ver a este régimen fuera, para que nosotros podamos regresar" [9].

[1-3-5-7] Carta a Michael Pompeo de los Congresistas de los EEUU: Ru Khanna, Pramila Jayapal, Mark Pocan, Raúl M. Grijalva, Henry C. "Hank" Johnson, Adrian Espaillat, Ilhan Omar, Rashida Tlaib, Alexandria Ocasio-Cortéz, Ayana Pressley, Nydia M. Velázquez, José E. Serrano, Tulsi Gabbard, Karen Bass. Common Dreams, 7-03-2019.

[2] ¿El Pentágono sabía que se produciría el apagón de Venezuela? RT Noticias, 13-03-2019.

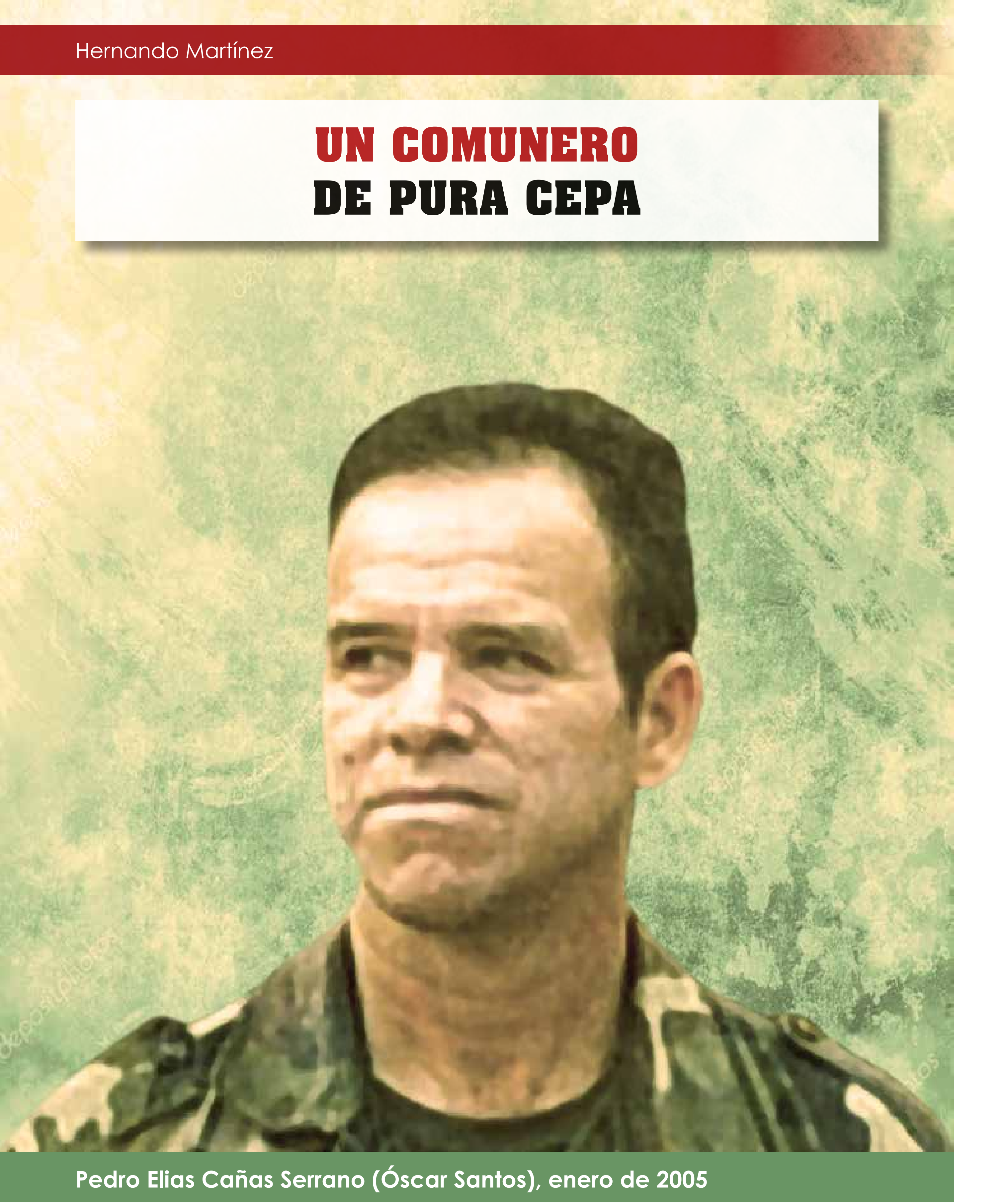
[4] Vídeo de CNN muestra cómo se preparó magnicidio contra Maduro. HISPAN TV, 15-03-2019.

[6] Asedio generó el éxodo de 3,4 millones de venezolanos, revela la ONU. Periódico La Jornada, 23-02-2019.

[8] Rusia afirma que el apagón en Venezuela fue causado por extranjeros que conocían el funcionamiento de equipos eléctricos canadienses. RT Noticias, 15-03-2019.

[9] "Petroleras de EU quieren otro gobierno en Venezuela: Rick Perry". David Brooks, Periódico La Jornada, 13-03-2019.

UN COMUNERO DE PURA CEPA



Pedro Elias Cañas Serrano (Óscar Santos), enero de 2005

Oscar el joven de barba roja iba adelante de la multitud de estudiantes, los policías que en caballos huían al galope de la lluvia de piedra, habían herido a Pedro Montañez, quien al poco rato murió en brazos de la señora que los refugió en su casa, en los alrededores de la Universidad Industrial de Santander (UIS) en Bucaramanga; era abril de 1973.

El Presidente de ese entonces Misael Pastrana, en Navidad brindó por el éxito militar de la Operación Anorí, donde cayeron decenas de guerrilleros elenos, entre ellos los comandantes Manuel y Antonio Vásquez. Las élites gritaban que "el ELN había quedado sepultado".

Con la muerte en combate de Jaime Andrade Sosa el 30 de agosto de 1974, por un tiempo dejaron de dar noticias sobre golpes al ELN; hasta el 9 de septiembre de 1975, cuando un comando eleno en Bogotá dio de baja al General Ramón Arturo Rincón Quiñonez. El Gobierno de Alfonso López reaccionó recrudeciendo el Estado de Sitio.

Reconstruir al ELN al calor de la lucha de masas y de la lucha armada

Cuando Óscar ese septiembre nos recontactó, nos impactó saber que el Estado Mayor Nacional ya no existía por los golpes del enemigo, y que en el debate interno sobre las causas de la crisis del ELN, unos actuaban para cambiar y fortalecer a la organización, otros proponían convertirnos en un partido, mientras otros decían que "como vamos, vamos bien".

Contra el Mandato de hambre y represión del Presidente López estalló el Paro Cívico Nacional el 14 de septiembre de 1977, al que nos sumamos. El Gobierno declaró subversivo el paro y lo reprimió cruelmente causando 25 muertos, cientos de heridos y presos entre los manifestantes. Óscar ese día no cayó preso, pero recibió tanto garrote que le quedó en su cabeza la imborrable cicatriz de una herida cocida por 11 puntos.



Ronda de Conversaciones en La Habana, 2001.
Por el Gobierno Nacional: Julio Londoño, Camilo Gómez
Por el Ejército de Liberación Nacional: Ramiro Vargas, Óscar Santos

El 31 de diciembre de 1978, la guerrilla hermana del M19 recuperó del Cantón Norte en Bogotá más de 5.000 armas; la respuesta del Gobierno de Turbay Ayala fue brutal, decretó un Estatuto de Seguridad; miles de activistas fueron perseguidos, detenidos y torturados.

Para ese momento Óscar ya se había graduado de ingeniero de sistemas y combinaba sus actividades revolucionarias con las de profesor universitario; así remontó varias operaciones de contrainsurgencia urbana, hasta que debió resguardarse en la guerrilla rural en 1980.

En responsabilidades de mando guerrillero

Óscar fue elegido miembro de la Dirección del Frente José Antonio Galán en 1982, con área de operaciones en el Nordeste de Antioquia. Este año asumió la presidencia Belisario Betancur, quien firmó un Pacto de Paz con 4 guerrillas (FARC, ADO, EPL, M19) en 1984, donde los elenos no participaron, por no creer en la concertación que proponía el régimen.

La Reunión Nacional de 1983 eligió a Óscar como integrante de la Dirección Nacional. En sus correrías por los Frentes Óscar, recomendaba, "no ser confiados mostrando la gente del trabajo de base", como medida preventiva ante el auge del paramilitarimso de la extrema derecha; que perpetró el Genocidio de la Unión Patriótica, partido creado con integrantes de las FARC, quienes experimentaban una vía pacífica para la toma del poder.

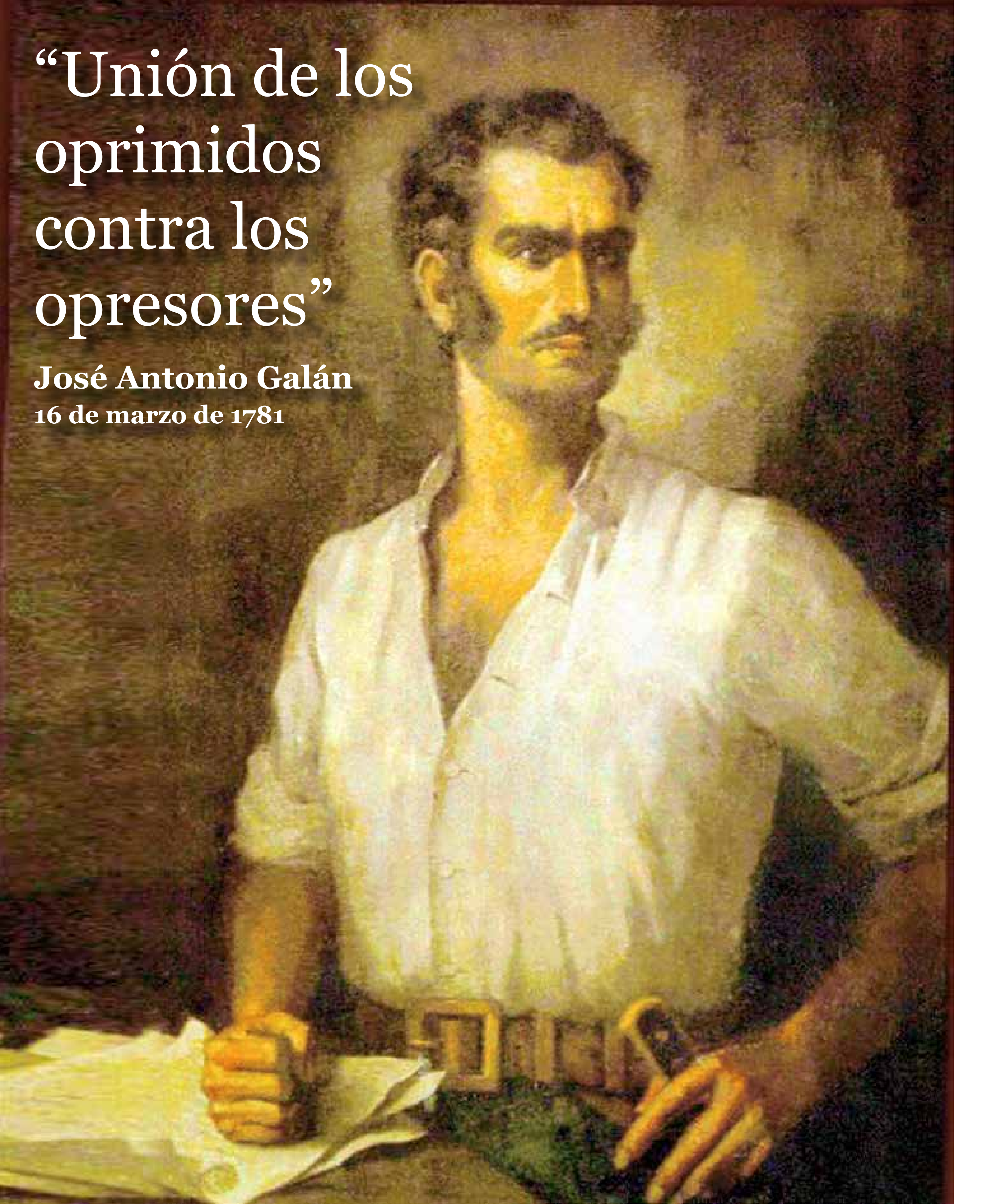
En Julio de 1986, el Primer Congreso del ELN ratificó a Óscar como integrante de la Dirección Nacional elena.

La contra revolución anunció el "fin de la historia"

En noviembre de 1989, cayó el muro de Berlín y comenzó el desplome de los países socialistas, al mes siguiente sesionó el Segundo Congreso eleno, que entre otros propósitos orientó construir Poder Popular, explorar la solución política al conflicto, mantener el deslinde con el narcotráfico y desarrollar una ofensiva táctica en 1992, coincidiendo con los 500 años de la invasión europea a América.

Con la Asamblea Constituyente de 1991 se consumó la desmovilización de varias guerrillas, entre ellas el M19, el EPL y una fracción salida del ELN. Quedaron las FARC y el ELN enfrentando la Guerra Integral del Presidente Gaviria (1990-1994) y desarrollando las primeras rondas de diálogo conjuntas en Venezuela y México.

En julio de 1996, el Tercer Congreso Nacional eleno, ordenó robustecer la capacidad militar, delineó la propuesta de Convención Nacional y eligió a 21 comandantes de la Dirección Nacional, entre ellos a Óscar.



Enfrentando el Plan Colombia

Contra el avance de la lucha popular, el régimen acrecentó el accionar paramilitar, hasta que en 1997 articuló todos sus escuadrones como unidades de ejército, que asolaron los campos de Colombia por medio de innumerables masacres y destierros.

Con la llegada de Andrés Pastrana a la presidencia (1998-2002), los Estados Unidos iniciaron el fortalecimiento de las Fuerzas Militares del régimen, bajo el nombre de Plan Colombia, que tuvo dos brazos, el legal decía operar contra el narcotráfico, mientras el ilegal se nutrió del narcotráfico para sostener a sus paramilitares.

Tras el deceso del Comandante Manuel Pérez el 14 de febrero de 1998, Oscar en abril de este año fue elegido miembro del Comando Central eleno, e hizo parte de la Delegación de Diálogos del ELN desde el año 2000 en las rondas de conversaciones hechas en el Sur de Bolívar y en Cuba.

Oscar lideró junto con Pastor Alape de las FARC la resistencia a la ofensiva combinada de militares y paramilitares en el Nordeste Antioqueño y Sur de Bolívar; Batalla por la Serranía de San Lucas, donde el régimen sufrió tres mil bajas, que la constituye en una de las más duras libradas en el conflicto armado colombiano.

Ni un paso atrás...

Oscar Santos nació en Pamplona, Norte de Santander, el 2 de julio de 1952, donde lo bautizaron como Pedro Elías Cañas Serrano y vivió en Bucaramanga hasta los 27 años. Su vida estuvo iluminada por Manuela Beltrán y José Antonio Galán, héroes de la Insurrección comunera de 1781.

El 11 de febrero de 2006 el cáncer se lo llevó, se despidió de esta vida abrazando a su hijo y sonriendo triunfal, porque había cumplido con las Consignas Comuneras de “Unión de los oprimidos contra los opresores”, y “Ni un paso atrás, lo que ha de ser que sea”.



"El maestro es, necesariamente, militante político. Su tarea no se agota en la enseñanza de las matemáticas o la geografía. Su tarea exige un compromiso y una actitud en contra de las injusticias sociales. Luchar contra el mundo que los más capaces organizan a su conveniencia y donde los menos capaces apenas sobreviven. Donde las injustas estructuras de una sociedad perversa empujan a los 'expulsados de la vida'. El maestro debe caminar con una legítima rabia, con una justa ira, con una indignación necesaria, buscando transformaciones sociales".

Paulo Freire. "Pedagogía del Oprimido", 1969.